



<b>TÍTULO:</b> Seguimiento de egresados		<b>CÓDIGO:</b> IT-16
<b>Alcance:</b> Grado en Farmacia		
<b>Proceso:</b>		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Fomento de la vinculación de egresados de cada promoción con el Centro, a través de la “Sección de Antiguos Alumnos de Farmacia de la Universidad de Alcalá” de la “Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Alcalá”, mediante campañas informativas e iniciativas anuales con cargo al Contrato Programa.</li><li>2. En coordinación con el Servicio de Orientación al Estudiante, seguimiento de las acciones:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <i>Orientación:</i> Informar a los recién titulados sobre herramientas para abordar la búsqueda de empleo e incorporación al mundo laboral.</li><li>▪ <i>Análisis de la satisfacción con la formación recibida:</i> Lanzar encuestas a los nuevos egresados con el fin de identificar necesidades que puedan mejorar su desarrollo personal, académico, y profesional en relación con su entorno profesional y social.</li><li>▪ <i>Análisis de la inserción laboral:</i> Difundir encuestas dirigidas a egresados de una, tres y cinco promociones anteriores, para conocer su situación laboral y primer empleo tras un año, su desarrollo profesional tras tres años y su proyecto profesional después de cinco años de haber terminado sus estudios. Asimismo, recabar información sobre la utilidad y adecuación de la formación recibida con las funciones a desempeñar.</li></ul>Además de otros medios que puede utilizar el Servicio de Orientación al Estudiante, estas acciones se canalizan a través de la Sección de Antiguos Alumnos de Farmacia de la UAH bajo la supervisión de la Comisión de Calidad. Las acciones de orientación y las encuestas son propuestas por el Servicio de Orientación al Estudiante y son aprobadas por la Comisión de Calidad del Centro.</li><li>3. Elaboración por el Servicio de Orientación al Estudiante de informes de las acciones desarrolladas y remisión a la Comisión de Calidad.</li><li>4. Los informes serán analizados por la Comisión de Calidad para elaborar la Memoria de Calidad anual; atendiendo especialmente la información sobre la utilidad y adecuación de la formación recibida con las funciones a desempeñar por egresados. Basadas en las conclusiones de dicha memoria se propondrán las consiguientes acciones de mejora.</li><li>5. La difusión de la Memoria Académica entre los grupos de interés se realizará utilizando los medios establecidos para ello y cualquier otra vía que decida la Comisión de Calidad.</li></ol>		
<b>Anexos:</b>		
<b>Elaborado:</b> Equipo Decanal de la Facultad		
<b>Fecha:</b> 14/10/2009		